



LA FEMP PREMIA AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA EN LA CATEGORÍA DE ECONOMÍA CIRCULAR POR EL PROYECTO “SELLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SOSTENIBLES”

Málaga Film Office, Promálaga y el Centro Asesor Ambiental han creado un protocolo de actuación para guiar a estas empresas y avalar las buenas prácticas medioambientales en el sector audiovisual

14/03/2021.- El Ayuntamiento de Málaga ha sido reconocido por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en la categoría de “Economía Circular” con el VIII Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima por el proyecto presentado “Sello de Producciones Audiovisuales Sostenibles”, en la convocatoria de 2020.

Una convocatoria dirigida a Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares adheridos a la Red Española de Ciudades por el Clima, con el objetivo de recopilar y difundir las actuaciones desarrolladas por las Entidades Locales españolas en el campo de la mitigación y adaptación al cambio climático con posterioridad a 2014.

En esta edición, en la que se han presentado 91 propuestas pertenecientes a 55 entidades locales, han podido presentar actuaciones enmarcadas en las siguientes categorías: gestión de la Movilidad; Economía Circular; Transición energética, regeneración y renovación urbana; Adaptación al cambio climático; Soluciones basadas en la Naturaleza; Sensibilización y concienciación ciudadana; y Participación ciudadana.

Para la valoración en la categoría de Economía Circular, en la que ha sido premiado el Ayuntamiento de Málaga; se han tenido en cuenta las características tecnológicas del proyecto haciendo especial hincapié en los aspectos que suponen una innovación real o potencial y que creen un valor añadido que ayude a reducir el uso de recursos naturales, y/o a la prevención de residuos, la reutilización y el reciclaje, y que su desarrollo contribuya especialmente a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mitigación del cambio climático.

El Premio nació en 2006 con carácter bianual, con el objetivo de recoger los resultados de las iniciativas llevadas a cabo por los miembros de la Red para la prevención del cambio climático, permitiendo establecer criterios de valoración





que ayudasen a promocionar medidas de actuación contra sus efectos y divulgar las experiencias innovadoras realizadas por las Entidades Locales.

PROYECTO SELLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SOSTENIBLES

El proyecto presentado por el Ayuntamiento de Málaga es fruto del trabajo conjunto de Málaga Film Office, Promálaga y el Centro Asesor Ambiental, que en su lucha por el medio ambiente, ha creado de un sello de producción sostenible, a través del cual certificará las buenas prácticas en esta materia de las empresas que eligen Málaga como localización para sus trabajos audiovisuales.

El objetivo de este nuevo procedimiento, que busca convertir a Málaga en referente, es concienciar e implicar a todo el sector audiovisual en la necesidad de implementar medidas de protección del medio ambiente. Para la concesión de este sello, Málaga Film Office, oficina de rodajes del Ayuntamiento adscrita a Málaga Procultura, ofrece a las producciones audiovisuales que se realizan en nuestro municipio una guía para que pongan en marcha procedimientos que se ajusten a los criterios de sostenibilidad que desde el consistorio se impulsan día a día.

En colaboración con Promálaga y el Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento, ha elaborado un protocolo de actuación con el que se pretende conseguir una sinergia entre los efectos ambientales asociados a las producciones audiovisuales y la adopción de soluciones para anular o al menos minimizar sus consecuencias. Para ello, la ventanilla única municipal informará de todas las herramientas que el Ayuntamiento ofrece a las productoras, que son:

- La guía para una producción sostenible y los '10 mandamientos'.
- La calculadora de la huella de carbono de Promálaga que debe tener en cuenta toda producción.
- Puntos limpios cercanos a la localización de rodaje.
- Proveedores ecofriendly y sostenibles presentes en la guía audiovisual de la Málaga Film Office y certificados previamente por el Centro Asesor Ambiental, dependiente del Área de Sostenibilidad Medioambiental.

PROCEDIMIENTO

Aquellas producciones audiovisuales que quieran sumarse a este proyecto de sostenibilidad pueden contactar con el Centro Asesor Ambiental para recibir de forma totalmente gratuita asesoramiento en materia ambiental (residuos, energía, movilidad, proveedores...). Con los datos que ofrezcan sobre la producción que van a realizar, el Centro Asesor Ambiental elabora un informe en el que le indica las mejoras o las alternativas que les acercan a la sostenibilidad. De manera que la aplicación positiva de estas medidas desembocará en la obtención del Certificado de Producción Sostenible y Málaga Film Office les hará entrega del sello que lo acredita.





Conseguir que una producción audiovisual sea sostenible es un proceso que debe implicar a todo el equipo y a todas las fases de trabajo. Así, el Centro Asesor Ambiental incluye en su guía de buenas prácticas medidas en la fase de preproducción (que van desde la búsqueda de proveedores responsables desde el punto de vista medioambiental, la comunicación a todo el equipo implicado del objetivo sostenible o la planificación del trabajo teniendo en cuenta la huella de carbono); en la fase de producción (medidas para el correcto uso de residuos, la reducción de emisiones de carbono, el ahorro de agua, movilidad sostenible, uso de materiales, etc) y en la fase de pos producción (ahorro de energía, comunicación eficiente, cálculo de la huella de carbono, entre otras).

Todos los nuevos materiales y consejos elaborados para el asesoramiento de las empresas audiovisuales están disponibles en las páginas web de los organismos municipales implicados (Málaga Film Office, Promálaga y Centro Asesor Ambiental).

